

1 la neutralización de esas organizaciones , para evitar su  
2 accionar violentista y cooperar de esta forma a la recons-  
3 trucción nacional. Deseo declarar que al momento de ser destina-  
4 do a DINA , yo tenía el grado de Teniente.

5 Respecto de lo que US me interroga el MIR era un  
6 movimiento subversivo que poseía preparación militar, en muchos  
7 casos en el extranjero , preparación política y filosófica, con  
8 una dotación de ~~armamento~~ explosivo altamente sofisticado , con-  
9 ducente a imponer la doctrina marxista leninista , por la fuer-  
10 za, y el uso de sus armas y preparación político militar.

11 Respecto de lo que US. me interroga, debo señalar que  
12 yo me desempeñaba en el Cuartel General de la DINA, que estaba  
13 ubicado en las cercanías de Vicuña Mackenna, mi superior jerar-  
14 quico era el entonces Coronel Manuel Contreras Sepúlveda, den-  
15 tro del personal que trabajó a mi cargo no recuerdo a ninguno,  
16 además que no era personal permanente que se desempeñara en  
17 esas áreas.-

18 Respecto de lo que US. me interroga debo señalar que  
19 no me consta ningún tipo de abusos o presiones físicas o presio-  
20 nes de algún tipo que se hayan cometido en esa época por el per-  
21 sonal de la DINA, sin embargo dada la espiral de violencia exis-  
22 tente e impuesta permanentemente por los integrantes de los dis-  
23 tintos grupos subversivos es posible que haya en algún momento  
24 ocurrido algún tipo de presión en alguna parte, reiterando que  
25 aquello no me consta.

26 Respecto de lo que US. me interroga debo señalar  
27 que los informantes que efectivamente existían y cooperaban en  
28 muy buena forma con la DINA, mediante la entrega de anteceden-  
29 tes que ellos poseían respecto ~~de~~ a la existencia de armamentos  
30 explosivos y personas ~~de~~ encargadas de operar ese elemento

bélico irregular. A mi juicio ellos eran informantes, que  
provenían en forma espontanea para entregar información en  
beneficio de los servicios de seguridad o que se transformaban  
en informantes voluntarios después o al momento de su detención,  
por razones que yo desconozco.

Respecto de lo que US. me interroga debo señalar que  
en relación al armamento individual, de acompañamiento y ante  
blindaje, así como los explosivos que poseían las organizaciones  
subversivas e irregulares era este altamente sofisticado y muchí-  
simo mas moderno y funcional que el que tenía en la época el  
Ejercito de Chile, y por supuesto altamente sofisticado también  
en comparación con el armamento individual que yo poseía como  
oficial de Ejército destinado en DINA.

Respecto de lo que US. me interroga debo señalar  
en cuanto a Londres 38 no podría aseverar que yo haya estado  
en ese lugar en mi función de búsqueda de información, no lo  
descarto; con relación al Cuartel Terranova asistí en diversas  
oportunidades para obtener información de documentación sub-  
versiva que decía relación con mi area, nunca interrogué perso-  
nas en ese lugar, solamente le efectué consultas aclaratorias  
a personas que estaban de paso para ser llevadas al lugar de  
detención denominados 3 o 4 Alamos. En relación al Cuartel de  
José Domingo Cañas, me remito a lo dicho anteriormente en  
relación al Cuartel Terranova, deseo aclarar que en este último  
Cuartel creo no haber tenido ningún contacto personal con algún  
detenido en transito. En relación a la Colonia Dignidad, no  
he estado nunca en ese lugar ni tengo antecedentes de él. El  
estado físico y de salud de los detenidos que yo ví o consulté  
en los lugares transitorios de detención que he nombrado era  
absolutamente normal.

1           Respecto de lo que US. me interroga debo señalar que  
2 mi concepto de la guerra es lamentablemente un hecho natural e  
3 innerente a la humanidad que configura la obtención de objetivos  
4 por medio de la fuerza. Considerando la declaración de guerra  
5 efectuada publicamente por diversas organizaciones políticas  
6 subversivas avaladas por el gobierno de la época conjuntamente  
7 con los hechos desarrollados por grupos irregulares e incluso  
8 el intento de subversión de la armada, reconocido publicamen-  
9 te por un alto dirigente político cercano al gobierno de la  
10 época el estado de guerra en la practica, existía antes del  
11 11 de septiembre de 1973 en Chile, por lo tanto al aparecer las  
12 fuerzas armadas y de orden en la conducción política del país  
13 se interceptó el objetivo de guerra declarado por los anteces-  
14 mencionados que era la guerra civil y la obtención del poder  
15 vía armas y acciones irregulares, de esta forma estimo que  
16 de hecho más que de derecho se configuró plenamente el estado  
17 de guerra en el país.-

18           Respecto de lo que US. me interroga debo señalar  
19 que yo entiendo el concepto de enemigo ~~xxx~~ remitiendome al  
20 artículo 419 del Código de Justicia Militar. El tratamiento  
21 por doctrina y formación militar que tiene el Ejército de  
22 Chile, es absolutamente consecuente con los Tratados, Leyes  
23 internacionales que existen al respecto, no excluyéndose  
24 situaciones aisladas que no me constan y que podrían en algún  
25 caso muy específico o de alta sensibilidad en la cual se encuen-  
26 tra comprometida la vida y seguridad de personas inocentes la  
27 posibilidad de producirse algún hecho ajeno al concepto antes  
28 mencionado.

29           Respecto de lo que US. me interroga debo señalar que  
30 la organica general de la DINA yo la desconozco -

1           Respecto de lo que US. me interroga debo señalar  
2 que yo no comandé ningún grupo denominado HALCON, es factible  
3 que yo aparezca mencionado como integrante de alguna organización  
4 interna específica de la DINA, por mis actividades de búsqueda  
5 y análisis de información ya que de una y otra manera me contacté  
6 con personas de diferentes partes, de esta manera puedo respon-  
7 der a lo que US. me interroga respecto de lo aseverado por NI  
8 BALDO JIMENEZ SANTIBAÑEZ a fs. 467 en cuanto señala que yo era  
9 el jefe del grupo HALCON, y no ~~axxxx~~ recuerdo el episodio  
10 relatado por ORLANDO MANSO DURAN a fs. 593 en lo que dice rela-  
11 ción con la Sra. Allende.

12           Respecto de lo que US. me interroga debo señalar  
13 que efectivamente mi actividad de analista y encargado-respon-  
14 ble de la obtención de información me hizo centrarme especial-  
15 mente el movimiento subversivo denominado MIR, existiendo además  
16 la posibilidad de que en algún momento de la detención de alguno  
17 de los integrantes de este movimiento, cuyo nombre desconozco  
18 podría haber tomado contacto con ellos para clarificar anteceden-  
19 tes de documentación mientras estas personas esperaban ser tras-  
20 ladadas al centro de detención correspondientes.- La relación  
21 con estas personas siempre fue abierta dando mi grado y nombre.  
22 No tengo ningún conocimiento respecto de ningún detenido desa-  
23 parecido ni me consta ni sé que pudo pasar con alguno de ellos  
24 y quienes podrían ser los presuntos responsables de la suerte  
25 corrida por estos, lo que si estimo que dado los márgenes de  
26 clandestinidad y de uso <sup>de</sup> intensivo de documentación e identidad  
27 falsa por parte de la mayoría de los integrantes de grupos subver-  
28 sivos, es posible que en algún enfrentamiento o hecho parecido  
29 o similar podrían haber perdido la vida sin que se supiera fehac-  
30 cientemente quien era quien, parecido o similar a enfrentamiento

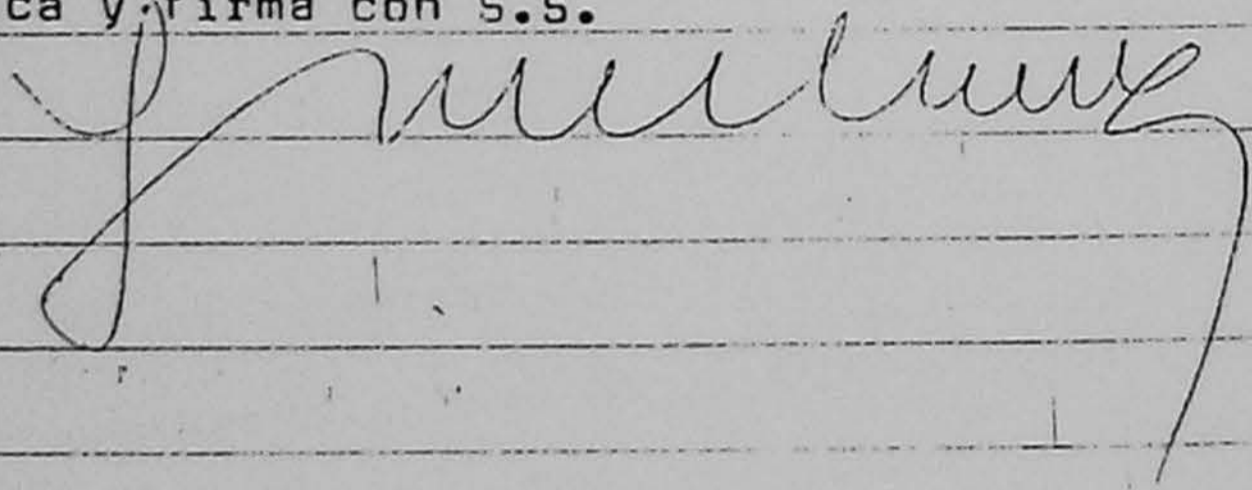
1 se puede estimar por ejemplo un intento de suicidio.

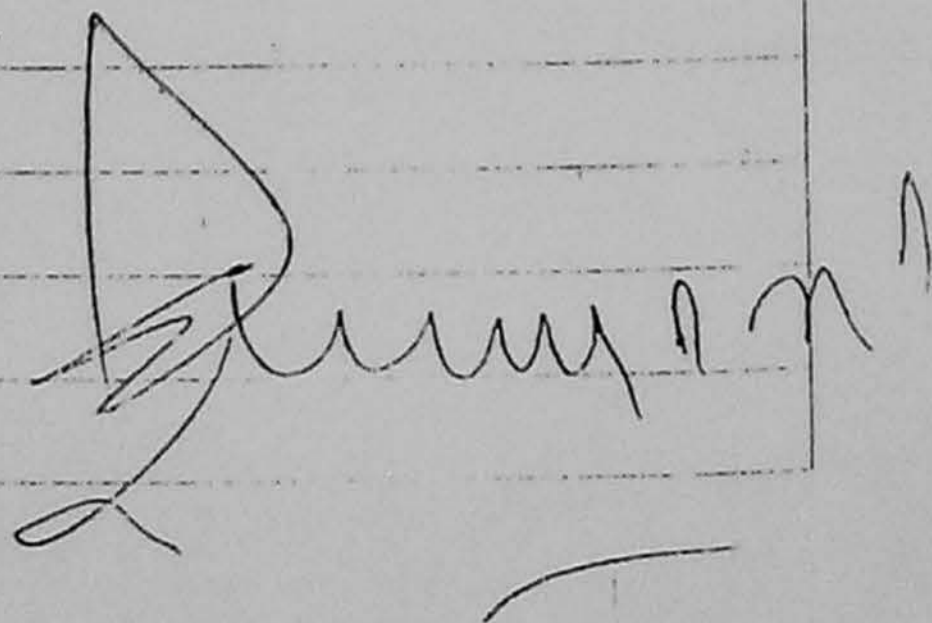
2           Respecto de lo que US . me interroga debo señalar  
3 que ~~XXXXXXXXXX~~ en lo personal nunca conocí a ningún integran-  
4 te de ninguna organización subversiva por su nombre verdadero  
5 dado que se manejaban todos con nombres políticos que eran  
6 cambiados periódicamente , asimismo dificulto que algun miembro  
7 de algun servicio de inteligencia haya podido conocer los nom-  
8 bres por los antecedentes anteriormente mencionados y por el  
9 uso de identidad falsa que normalmente este tipo de persona  
10 usaba.- Por las razones señaladas puedo indicar que no conozco  
11 a ALFONSO CHANFREAU por quien US. me interroga , ni tampoco al  
12 nombre político EMILIO, igualmente no reconozco la fotografía  
13 que rola a fs. 130 de autos y que se me exhibe en este acto.-

14           Respecto de lo que US. me interroga en relación a si  
15 conozco a la cónyuge de Alfonso Chanfreau Oyarce, debo señalar  
16 que me remito a lo anteriormente indicado en atención a que es  
17 posible que la haya visto o consultado , pero no lo puedo aseve-  
18 rar.- No tengo conocimiento en donde la pueda haber visto.-

19           No tengo nada más que declarar.

20           Leída ratifica y firma con S.S.

21 

22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30 

Santiago, veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos.

Comparece MIGUEL KRASSNOFF MARTCHENKO, natural de Lienz Austria, 46 años de edad, casado, domiciliado en Valdivia, Coronel de Ejército, Picarte 1448, C.I. 5.477.311-0, quien exhortado a decir verdad expone:

Respecto de lo que Us. me interroga debo decir que nací en Austria en el año 1946, producto de las circunstancias propias del fin de la Segunda Guerra Mundial, llegué a Chile en el año 1948 en compañía de mi madre y mi abuela materna, ingresé a la Escuela Militar, por vocación personal, lo hice a la edad de 14 años, siendo Cadete a los 16 años opté por la nacionalidad Chilena, Egresé de la Escuela en el año 1967 siendo destinado al Regimiento Rancagua de Arica, posteriormente en el año 1969 se me traslada al Regimiento Carampangue de Iquique, para en el año 1971 ser enviado a la Escuela Militar de Santiago como Oficial Instructor, donde permanecí hasta el año 1974 en el mes de abril o mayo.

Fui destinado por la superioridad del Ejército para servir en la División de Inteligencia Nacional, a partir del mes de abril o mayo de 1974 o junio, no recuerdo bien. Para mí la DINA en esa época año 1974 representó una nueva destinación, en un primer momento ignorando cual era mi función, luego comprendiendo que se trataba de un organismo que canalizaba y centralizaba la información a nivel nacional de los diferentes campos de acción. Yo me desempeñé como analista en el área subversiva. Estimo que dada la espiral de violencia y la existencia de grupos armados irregulares organizados, preparados y apertrechados, antes del 11 de septiembre de 1973, esta alta repartición a través de la búsqueda de información debió enfrentar